

ACTA N.º 2 DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA, EL DÍA 24 DE JUNIO DE 2019

En la sede del Parlamento de Cantabria, Santander, siendo las doce horas del día veinticuatro de junio de dos mil diecinueve, se reunió la Mesa del Parlamento de Cantabria, bajo la Presidencia del Excmo. Sr. D. Joaquín Gómez Gómez y con asistencia de las Ilmas. Sras. D.ª Emilia María Aguirre Ventosa (Vicepresidenta primera), D.ª María José González Revuelta (Vicepresidenta segunda) y D.ª Ana Obregón Abascal (Secretaria primera) e Ilmo. Sr. D. Diego Marañón García (Secretario segundo).

La Mesa es asistida por el Letrado Secretario General, D. Ángel L. Sanz Pérez.

La Presidencia declara abierta la sesión, pasando a tratar a continuación los asuntos incluidos en el orden del día.

PUNTO 1.- ACTA DE LA MESA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL 20.06.2019.

La Mesa del Parlamento toma conocimiento del acta de la sesión de la Mesa de la Diputación Permanente celebrada el día 20 de junio de 2019, con un único punto del orden del día: "Celebración de la sesión constitutiva del Parlamento de Cantabria para la X Legislatura."

PUNTO 2.- CONSTITUCIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA.
[10L/8420-0001]

Visto el escrito de constitución del Grupo Parlamentario Socialista, presentado en el Registro General de la Cámara, en virtud de lo establecido en los artículos 23, 24 y 33.1.e) del Reglamento, SE ACUERDA:

1.º La admisión a trámite del escrito presentado.

2.º Declarar constituido al Grupo Parlamentario Socialista en la siguiente forma, con efectos de 20 de junio de 2019:

D. Pablo Zuloaga Martínez
D.ª Noelia Cobo Pérez
D. Jorge Gutiérrez Martín
D.ª Paz Mercedes de la Cuesta Aguado
D. Joaquín Gómez Gómez
D.ª María Sánchez Ruiz
D. Javier García-Oliva Mascarós

Portavoz: Ilma. Sra. D.ª Noelia Cobo Pérez.

2.2

Portavoz suplente: cualesquiera de los demás miembros del Grupo Parlamentario.

3.º Ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria.

PUNTO 3.- CONSTITUCIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO. [10L/8420-0002]

Visto el escrito de constitución del Grupo Parlamentario Mixto, presentado en el Registro General de la Cámara, en virtud de lo establecido en los artículos 23, 24 y 33.1.e) del Reglamento, SE ACUERDA:

1.º La admisión a trámite del escrito presentado.

2.º Declarar constituido al Grupo Parlamentario Mixto en la siguiente forma, con efectos de 20 de junio de 2019:

D. Cristóbal Palacio Ruiz
D. Armando Antonio Blanco Torcal

Portavoz: D. Cristóbal Palacio Ruiz.

Portavoz suplente: D. Armando Antonio Blanco Torcal.

3.º Ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria.

PUNTO 4.- CONSTITUCIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS. [10L/8420-0003]

Visto el escrito de constitución del Grupo Parlamentario Ciudadanos, presentado en el Registro General de la Cámara, en virtud de lo establecido en los artículos 23, 24 y 33.1.e) del Reglamento, SE ACUERDA:

1.º La admisión a trámite del escrito presentado.

2.º Declarar constituido al Grupo Parlamentario Ciudadanos en la siguiente forma, con efectos de 20 de junio de 2019:

D. Félix Álvarez Palleiro.
D.^a Marta García Martínez
D. Diego Marañón García

Portavoz: D. Félix Álvarez Palleiro

Portavoz suplente: cualesquiera de los demás miembros del Grupo Parlamentario.

3.º Ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria.

PUNTO 5.- CONSTITUCIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. [10L/8420-0004]

Visto el escrito de constitución del Grupo Parlamentario Regionalista, presentado en el Registro General de la Cámara, en virtud de lo establecido en los artículos 23, 24 y 33.1.e) del Reglamento, SE ACUERDA:

1.º La admisión a trámite del escrito presentado.

2.º Declarar constituido al Grupo Parlamentario Regionalista en la siguiente forma, con efectos de 20 de junio de 2019:

D. Miguel Ángel Revilla Roiz
 D.^a Paula Fernández Viaña
 D.^a Rosa Carmen Díaz Fernández
 D. Javier López Estrada
 D.^a Emilia María Aguirre Ventosa
 D. Juan Guillermo Blanco Gómez
 D. Pedro José Hernando García
 D.^a María Teresa Noceda Llano
 D. Francisco Ortiz Uriarte
 D.^a Ana Obregón Abascal
 D. José Miguel Fernández Viadero
 D. José Miguel Barrio Fernández
 D.^a María de los Ángeles Matanzas Rodríguez

Portavoz: Ilmo. Sr. D. Pedro José Hernando García.

Portavoz suplente: cualesquiera de los demás miembros del Grupo Parlamentario.

3.º Ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria.

Fuera del orden del día se trata el siguiente asunto:

CONSTITUCIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [10L/8420-0005]

Visto el escrito de constitución del Grupo Parlamentario Popular, presentado en el Registro General de la Cámara, en virtud de lo establecido en los artículos 23, 24 y 33.1.e) del Reglamento, SE ACUERDA:

1.º La admisión a trámite del escrito presentado.

2.º Declarar constituido al Grupo Parlamentario Popular en la siguiente forma, con efectos de 20 de junio de 2019:

D.^a María José Sáenz de Buruaga Gómez

2.4

D. Lorenzo Vidal de la Peña López-Tormos
D.^a María José González Revuelta
D. Pedro Gómez Gómez
D. Íñigo Fernández García
D. César Pascual Fernández
D.^a María Isabel Urrutia de los Mozos
D. Álvaro Aguirre Perales
D. Roberto Media Sainz

Portavoz: Ilmo. Sr. D. Íñigo Fernández García.

Portavoz suplente: cualesquiera de los demás miembros del Grupo Parlamentario.

3.º Ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las doce horas y seis minutos, extendiéndose la presente acta, que certifica la Ilma. Sra. Secretaria primera, con el visto bueno del Excmo. Sr. Presidente.

V.º B.º
EL PRESIDENTE,